

Sociedad "El Fomento de Peñaranda"

(PEÑARANDA DE BRACAMONTE)

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD, BAJO SU PRESIDENCIA Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

se celebrará en la PLAZA DE TOROS

El día de la Ascensión del Señor, 21 de Mayo de 1914

INTERESANTE CORRIDA DE TOROS

Se lidiarán y matarán con estoque tres hermosos novillos-toros de la muy acreditada ganadería de D. Manuel Monge, vecino de Cabezas del Villar, por el valiente y simpático novillero

ESPADA:

ANTONIO LASHERAS

BANDERILLEROS:

Francisco Valle "Quico", Bruno Navarro
y Mariano González "Fruterito"

Sobresaliente de espada sin perjuicio de banderillar:

BRUNO NAVARRO

PUNTILLERO:

Mariano González "Fruterito"

Terminada la lidia de los tres toros, se capearán por los aficionados asistentes a la fiesta

TRES BRAVOS TORETES

Las puertas de la Plaza se abrirán a las **dos y media** y la corrida empezará a las **CUATRO EN PUNTO**.

PRECIOS

Entrada general. 90 céntimos de peseta.

Se comprende en este concepto los tendidos de Sol y de Sombra y todas las gradas, balconillos y tabloncillos.

Barreras de los tendidos 1, 5 y 6.....	1,50 pesetas.
Barreras de los tendidos 2, 3, y 4.....	1,00 »
Sobrepuerta de toril.....	1,25 »
Palcos con diez localidades.....	10,00 »

Los niños menores de ocho años entrarán por 50 céntimos.

En estos precios está comprendido el impuesto de timbre y el de mendicidad.

Los señores accionistas tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta el día 17 de Mayo; pasado este día se ponen a la venta.

El despacho de billetes está a cargo de D. IGNACIO DE LA TORRE, en su casa hasta el día 21. El día 21, hasta las 14, en la Plaza de Alfonso XIII y desde las 14 en la Plaza de Toros.

LA JUNTA ADMINISTRADORA.

ADVERTENCIAS.—1.^a Suspendida la corrida por orden de la Autoridad, por el mal tiempo u otra causa de fuerza mayor, se celebrará el día 24. Si tampoco se pudiera efectuar, se devolverá el importe de los billetes a sus tenedores.—2.^a Empezada la corrida, si se suspendiese por causa de fuerza mayor, se tendrá por verificada, sin que el público tenga ningún derecho. 3.^a No se lidiarán más toros ni se capearán más novillos que los designados.—4.^a Si algún torero se inutilizase y no pudiese continuar su trabajo, no será reemplazado por otro.—5.^a En la lidia de los novillos, se prohíbe que bajen al redondel los niños. (Son niños todos los menores de 15 años.)

NOTA.—En la tarde del día 20, desde las 16 a las 18 estará la corrida en el circo de la plaza; si fuerza mayor no le impide, para que el público la vea desde los tendidos.

Peñaranda — Imp. de B. Sánchez.